
Lineamientos presentación de cuentas de cobro ejecución OC 159080

Desde Vehículos Chapinero <vehiculos.chapinero@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mar 21/04/2026 10:53

Para Daniela Rodriguez /MORARCI-GROUP <daniela.rodriguez@morarci.com>

CC Fabiola Vasquez Pedraza <fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co>; Rossemberg Orlando Novoa Rodriguez <rossemberg.novoa@gobiernobogota.gov.co>; Brayan Stiven Suarez Borja <brayan.suarez@gobiernobogota.gov.co>; Carlos Lemus <carloslemus79@gmail.com>

 1 archivo adjunto (557 KB)

Lineamiento cuentas de cobro PJ.pdf;

Buenos días,

Teniendo en cuenta el contrato suscrito entre el FDL Chapinero y Morarci Group, correspondiente a la Orden de Compra No. 159080, cuyo objeto es la *prestación integral de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro e instalación de repuestos para garantizar la adecuada operación de los vehículos que actualmente conforman el parque automotor del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, en cumplimiento de su misionalidad*, y considerando que actualmente me desempeño como apoyo a la supervisión de la mencionada orden de compra, me permito dirigirme a ustedes con el fin de socializar el memorando No. 20235220010963.

En dicho memorando se establecen los lineamientos para la presentación de cuentas de cobro por parte de personas jurídicas, los cuales son de estricto cumplimiento para la adecuada gestión y trámite de los pagos correspondientes.

De igual manera, quedo a disposición para atender cualquier requerimiento, inquietud o aclaración que se presente durante el proceso de ejecución de la orden de compra.

Cordialmente,